

Rut : 69.220.100-0
 Dirección Demandante : Bodega- San Felipe 80 subterráneo
 Teléfono : 56-65-2331932

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT
 Unidad de Compra : Unidad de Adquisiciones Dirección de Educación
 Fecha Envío OC. : 13-07-2017 16:20:02
 Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2328-2032-SE17

SEÑOR (ES) : PINTURAS RELONCAVI S.A.
RUT : 96.827.630-1

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : CP2152204010 SP0105002 ADQ. DE MODULO DE CAMARA PARA EL LICEO MIRAMAR SEGUN FICHA 2855
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Avda. Presidente Ibañez N°600 4TO PISO Puerto Montt Región de los Lagos
DIRECCION DE DESPACHO :
METODO DE DESPACHO :
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
30111504	Morteros	2 Unidad no definida	MODULO CAMARA 60MMX3MT	MODULO CAMARA 60MMX3MT	12.000,00	0,00	0,00	24.000
30111504	Morteros	2 Unidad no definida	TOPEX HORMIGÓN RÁPIDO	TOPEX HORMIGÓN RÁPIDO	7.630,00	0,00	0,00	15.260
30111504	Morteros	2 Unidad no definida	MODULO CAMARA 60MMX60	MODULO CAMARA 60MMX60	20.740,00	0,00	0,00	41.480
30111504	Morteros	1 Unidad no definida	TAPA CAMARA REDONDA 60CM	TAPA CAMARA REDONDA 60CM	9.270,00	0,00	0,00	9.270

Orden de Compra Adquisición inferior a 3 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)	Neto \$ 90.010 Dcto. \$ 0 Cargos \$ 0 Subtotal \$ 90.010 19% IVA \$ 17.102 Total \$ 107.112
---	--

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

CP2152204010 SP0105002 ADQ. DE MODULO DE CAMARA PARA EL LICEO MIRAMAR SEGUN FICHA 2855, CONTACTAR CON ALBERTO ALARCON FONDO: 2261453, ENTREGAR FACTURA EN AV PRESIDENTE IBAÑEZ 600 4º PISO OF PARTES DAEM

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>